

**EMPLEO/DESEMPLEO****ALEMANIA****CAEN LAS CIFRAS DE DESEMPLEADOS**

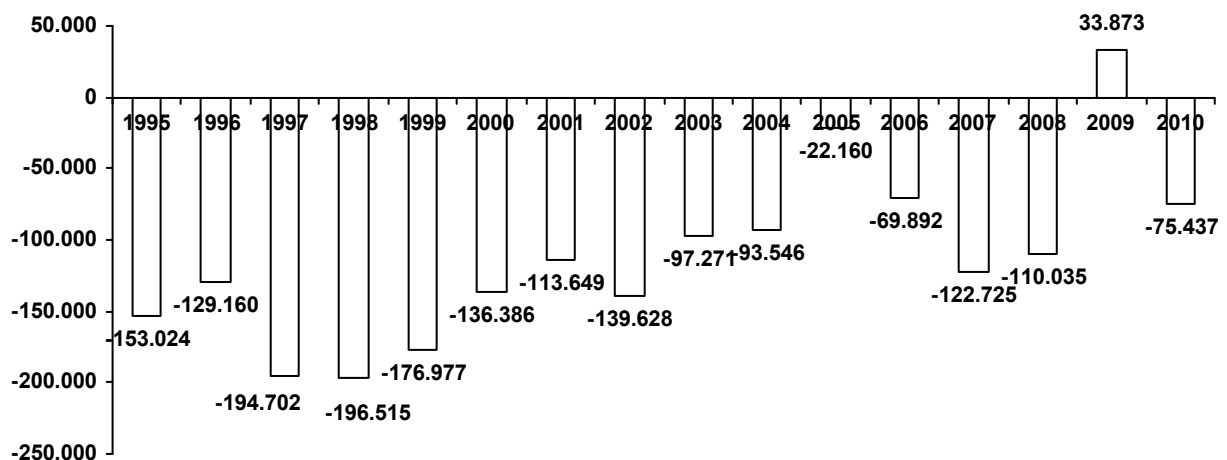
La Agencia Federal de Empleo ha dado a conocer las cifras del mercado laboral correspondientes al mes de marzo. La cifra de desempleados ha caído en 75.000 en comparación al mes anterior, el número total de desempleados se sitúa en 3.568.000. La tasa de paro se sitúa en un 8,5%, lo que supone un retroceso del 0,2%. El Presidente de la Agencia Federal de Empleo, Frank-Jürgen Weise, cree que el crecimiento económico típico de la primavera se está haciendo notar en el mercado de trabajo.

En comparación con marzo de 2009 la cifra de desempleados cayó en 18.000, sin embargo la propia Agencia señala que la modificación de la estadística y sobre todo el efecto de descarga producido por los instrumentos de política de empleo distorsionan el balance. A pesar de ello, la crisis económica sigue teniendo una moderada incidencia en el mercado de trabajo gracias al efecto estabilizador de la prestación para los trabajadores afectados por la reducción temporal de la jornada y otros acuerdos a nivel empresarial.

Del total de 3.568.000 de desempleados, 1.288.000 (36,1%) son considerados desempleados de corta duración y 2.280.000 (63,9%) de larga duración. En marzo, un total 6.041.000 personas estaban registradas como demandantes de empleo, lo que supone un incremento de 139.000 (2,4%) en comparación interanual.

Si atendemos a la estadística de los años anteriores, con la única excepción del año anterior, entre 1995 y 2010 la cifra de desempleados siempre ha caído en marzo.

**Evolución del paro en marzo en comparación al mes anterior, 1995 a 2010**



Según los criterios de la OIT, el número de desempleados se situó en febrero en 3.390.000, lo que equivale a una tasa de paro del 7,9%. Desde hace varios meses la oferta de empleo registrado por la Agencia

Federal de Empleo está mejorando paulatinamente, en marzo la cifra de vacantes no subvencionadas aumentó en 7.000, en cifras sin desestacionalizar la oferta total se situó en 503.000, lo que supone un retroceso de 3.000 en comparación interanual. El conjunto de la oferta no subvencionada ascendió a 288.000, 4.000 menos que en marzo de 2009.

En cuanto a los beneficiarios de las diferentes prestaciones por desempleo, los datos provisionales indican que un total de 1.295.000 personas percibían la prestación por desempleo en su modalidad contributiva (Arbeitslosengeld I) y otras 5.016.000 la prestación no contributiva por desempleo. Si de esta cifra se restan los 130.000 beneficiarios que simultanean ambas prestaciones, resulta que un total de 6.180.000 personas recibía una prestación por desempleo, 160.000 más que hace un año. De los 5.016.000 perceptores de la prestación no contributiva por desempleo, solamente el 45,4% estaban registrados como desempleados

Por regiones cabe destacar que en los diez länder situados en Alemania Occidental, la cifra de desempleados subió en 49.000 (+2,1%), mientras que en las seis regiones de la parte oriental del país cayó en 67.000 (-5,5%). Ocho de las 16 regiones registraron más desempleados que hace un año, oscilando la variación entre la contracción del 9,9% del número de parados registrado en Turingia y el crecimiento del 7,7% en Baden-Wurtemberg. No obstante, la tasa de desempleo en la parte oriental sigue siendo muy superior a la de la parte occidental, situándose a la cabeza Mecklemburgo-Pomerania Occidental con el 14,9% y a la cola Baviera con un 5,3%.

El actual informe de la Agencia Federal de Empleo cifra en 27.300.000 el número de puestos de trabajo sujetos a cotizaciones a la seguridad social en enero, lo que supone una caída de 74.000 en comparación interanual. La caída de la cifra puestos de trabajo regulares habría sido mayor si entre enero de 2009 y enero de 2010 el número de puestos de trabajo a jornada parcial no hubiera crecido en 250.000, ya que la cifra de puestos de trabajo a jornada completa cayó en 320.000.

La prestación para los trabajadores afectados por la reducción temporal de la jornada por motivos coyunturales, uno de los instrumentos centrales para afrontar los efectos de la crisis del sistema económico y financiero sobre el mercado de trabajo, está en claro retroceso. En febrero las empresas realizaron el preceptivo preaviso para 77.000 trabajadores, frente a 82.000 en enero y 129.000 en diciembre. El número de beneficiarios de la prestación también ha caído espectacularmente, pasando de 1.516.000 en marzo de 2009 a 810.000 en diciembre de 2009 (-47%). Si tomamos como referencia el mes de diciembre de 2008 el número de beneficiarios de esta prestación creció en 609.000. El número de beneficiarios equivale a un total de 238.000 puestos de trabajo a jornada completa, lo que supone una reducción de esta cifra de 227.000 frente a mayo, mes en que alcanzó su cifra más elevada, pero un incremento de 173.000 en comparación interanual.

La Ministra de Trabajo y Asunto Sociales, Ursula von der Leyen, declaró: "Las cifras de empleo de marzo y, en particular, el ligero incremento de la cifra de personas ocupadas así como del empleo sujeto a cotizaciones a la seguridad social dan a pie a un cauto optimismo, si bien no pueden llevarnos a bajar la

guardia con respecto al mercado laboral. El número de beneficiarios de la prestación para los trabajadores afectados por la reducción temporal de la jornada por motivos coyunturales se situó en 800.000 en diciembre y se mantiene a un nivel considerable. Por lo tanto, las carteras de pedidos de las empresas distan mucho de estar llenas. El eje de la cifra de desempleo relativamente baja en Alemania, si la comparamos con los datos internacionales, continúa siendo la reducción temporal de la jornada. La reducción temporal de la jornada supone un elevado coste para todos los implicados: trabajadores, empresas, política. Por ello, es imprescindible aplicar de forma sensible este instrumento y el Gobierno encontrará una vía responsable para lograrlo. Debemos iniciar este camino cuanto antes para ofrecer la seguridad necesaria a todas las empresas que luchan por sobrevivir y diseñar a la vez el panorama que nos permita prescindir de la reducción temporal de la jornada”.

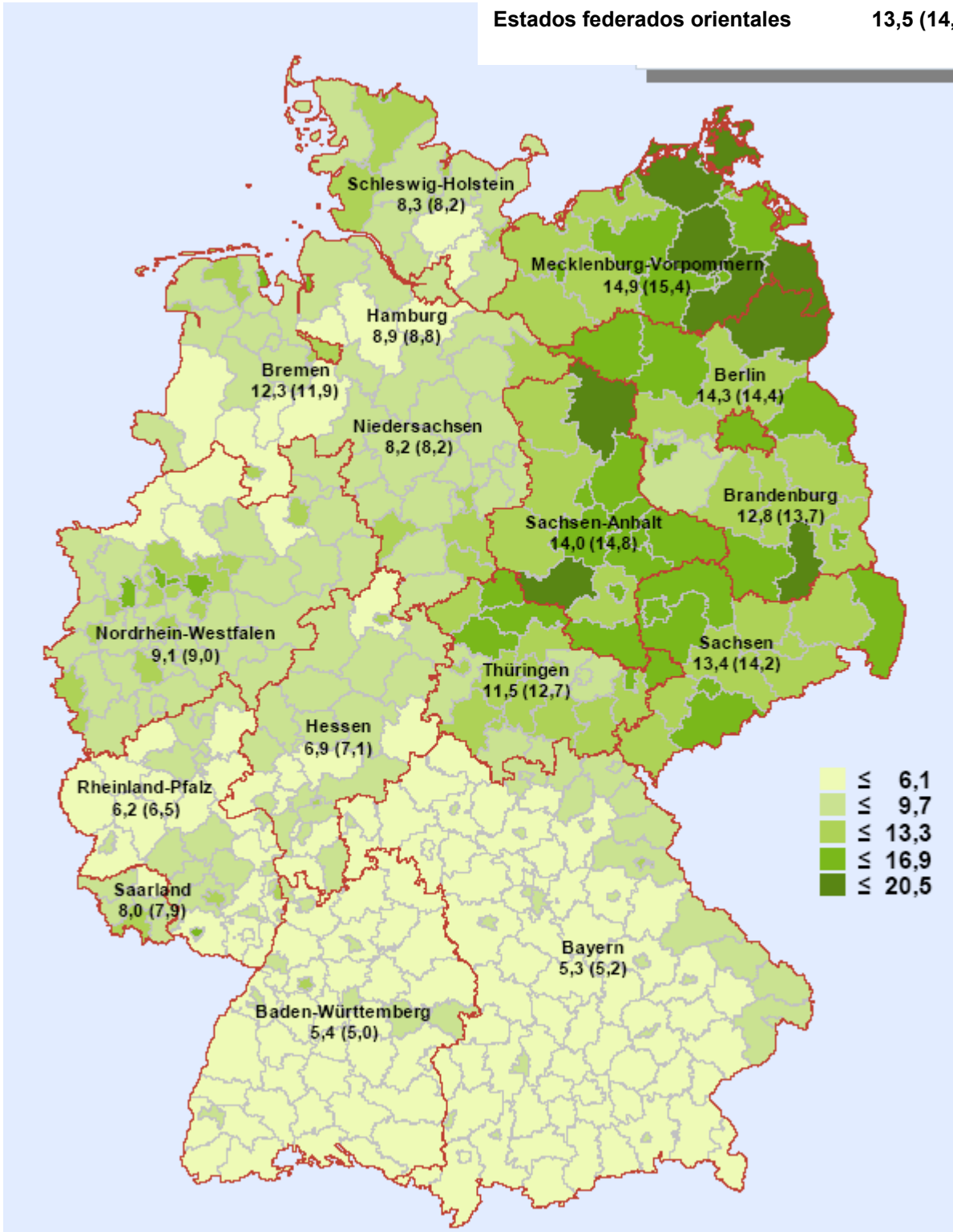
Diversas fuentes critican lo que consideran un optimismo excesivo por parte del Gobierno. Así, el partido opositor Die Linke señala que las cifras distan mucho de reflejar la auténtica dimensión del desempleo, ya que desempleados enfermos, personas integradas en el programa de trabajos de un euro la hora o en medidas de formación y reciclaje profesional no se contabilizan como desempleadas. Esta formación política cifra en 1.205.597 el número de desempleados que desaparecen de la estadística oficial y que habría que sumar al número oficial de parados que se situaría en 4.773.541.

<b>Cifras reales de desempleados (marzo 2010)</b>	<b>4.773.541</b>
<b>Estadística oficial de desempleados</b>	<b>3.567.944</b>
<b>Desempleados que no aparecen en la estadística oficial</b>	<b>1.205.597</b>
Mayores de 58 años beneficiarios de la prestación no contributiva	aprox. 350.000
Mayores de 58 años beneficiarios de la prestación contributiva	1.862
Participantes en el programa trabajos a un euro	287.142
Formación y reciclaje	210.651
Medidas de entrenamiento y determinación de las capacidades	1.639
Medidas de activación e inserción laboral	271.844
Subvención para la contratación de personas con especiales dificultades para la inserción laboral	41.559
Medidas de creación de empleo subvencionado	3.538
Desempleados enfermos	37.362

De hecho, con motivo de la presentación de los datos del mercado de trabajo, Weise advirtió que la estadística no refleja necesariamente el número real de desempleados, y cifra en 160.000 el número de parados que no aparecen en la estadística por haber asumido una empresa privada su intermediación laboral. Descontando los efectos de la reducción temporal de la jornada, la propia Agencia Federal de Empleo coincide con la oposición en situar en 4.731.000 el número de demandantes de empleo, lo que supone un incremento de 143.000 (+3,1%) frente al año anterior.

## Cuota de desempleo en Alemania, marzo de 2010 (entre paréntesis 2009)

<b>Alemania</b>	<b>8,5 (8,6)</b>
<b>Estados federados occidentales</b>	<b>7,2 (7,1)</b>
<b>Estados federados orientales</b>	<b>13,5 (14,2)</b>

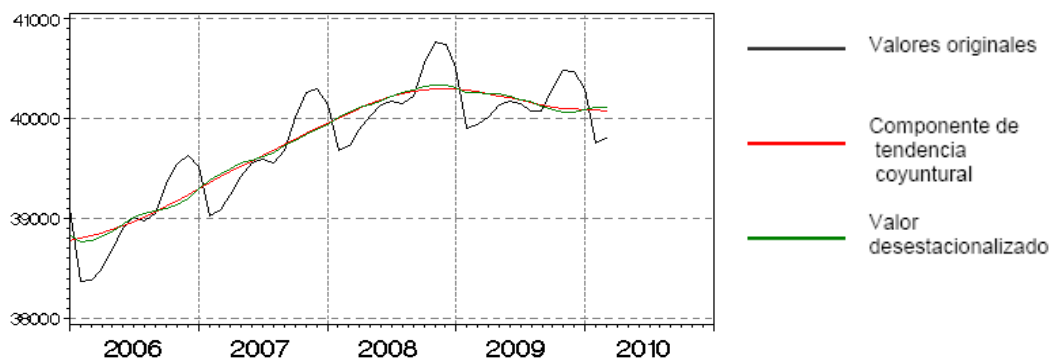




### Estadística de la OIT: Población activa residente en Alemania (miles)

Año / mes	Valor original		Valores desestacionalizados según Census X-12-ARIMA		
	Valor	Variación frente al mismo mes del año anterior %	Valor	Variación frente al mes anterior %	
2010	Febrero	39.800	-0,3	40.126	0,0
	Enero	39.755	-0,4	40.110	0,0
	Diciembre	40.298	-0,5	40.095	0,1
	Noviembre	40.470	-0,7	40.055	-0,0
	Octubre	40.491	-0,7	40.057	-0,1
	Septiembre	40.321	-0,6	40.078	-0,1
	Agosto	40.074	-0,4	40.127	-0,1
2009	Julio	40.074	-0,2	40.176	-0,0
	Junio	40.151	-0,1	40.189	-0,1
	Mayo	40.172	0,1	40.220	-0,1
	Abril	40.138	0,3	40.262	-0,0
	Marzo	40.016	0,3	40.268	-0,0
	Febrero	39.938	0,5	40.277	0,0
	Enero	39.909	0,6	40.268	-0,1

### Evolución de la población activa (miles)



## Estadística de la OIT: Desempleados y cuota de desempleo

Valores desestacionalizados (estimación)

Año, mes	Desempleados, millones	Cuota de desempleados			
		%	Variación frente al mes anterior, puntos porcentuales	Variación interanual, puntos porcentuales	
2010	Febrero	3,2	7,5	0,0	0,2
	Enero	3,2	7,5	0,0	0,3
	Diciembre	3,2	7,5	0,0	0,4
	Noviembre	3,2	7,5	0,0	0,4
	Octubre	3,2	7,5	0,0	0,4
	Septiembre	3,2	7,5	-0,1	0,4
	Agosto	3,3	7,6	0,0	0,5
2009	Julio	3,3	7,6	0,0	0,4
	Junio	3,3	7,6	0,0	0,3
	Mayo	3,3	7,6	0,0	0,2
	Abril	3,3	7,6	0,2	0,2
	Marzo	3,2	7,4	0,1	-0,1
	Febrero	3,1	7,3	0,1	-0,3
	Enero	3,1	7,2	0,1	-0,6

## LA EFICACIA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN<sup>9</sup>

---

Diversos informes publicados recientemente por el Instituto de estudios laborales y profesionales de la Agencia Federal de Empleo analizan la eficacia de dos de los instrumentos para la inserción de desempleados de la larga duración, denominados en Alemania “oportunidades de empleo”: los empleos de un euro por hora y el subsidio para la contratación de desempleados de larga duración con especiales dificultades.

### Los empleos de un euro por hora

Las oportunidades laborales, a las que sólo tienen acceso los desempleados de larga duración, presentan dos modalidades: los empleos de un euro por hora, de utilidad pública, remunerados a uno o dos euros por hora y de carácter complementario, en los que los participantes perciben además la prestación asistencial por desempleo, y la variante remunerada, que consiste en empleos retribuidos con un salario en lugar de la prestación asistencial. Han de ser trabajos adicionales para evitar que sustituyan puestos de trabajo regulares. Los participantes en estos programas reciben una remuneración que oscila entre uno y dos euros por hora trabajada, mientras que los organismos o las empresas en los que desarrollan su actividad perciben una indemnización mensual de 237 euros por participante. Una de las ventajas de este programa es que permite acercar a los desempleados de larga duración al mercado laboral.

El primer informe evalúa la inserción laboral de 75.000 participantes en medidas de diferente duración y la compara con la inserción de 280.000 desempleados de larga duración que no participaron en ninguna medida de este tipo. Desde 2004 las oportunidades de empleo han relegado a las medidas de creación de empleo. Los empleos de un euro por hora suponen el 95% de las oportunidades, y son asumidos principalmente por jóvenes desempleados de larga duración. El IAB señala que en 2005 (primer año este instrumento) se crearon 600.000 oportunidades de empleo, mientras que en 2006 y 2007 accedieron cada año más de 700.000 nuevos beneficiarios. La media anual de personas que inician una medida de este tipo es de 750.000. El objetivo primordial de este instrumento es reinsertar a los desempleados de larga duración en el mercado de trabajo o, por lo menos, mejorar su empleabilidad.

Hasta la fecha apenas existían estudios acerca de la eficacia de este instrumento. Los resultados de los informes previos indicaban que en la fase inicial se observa un ligero efecto negativo lock in, aunque al cabo de 1,5 ó 2 años algunos grupos acaban beneficiándose. Estos estudios concluían que el efecto para los menores de 25 años es nulo, y que este instrumento encierra además el riesgo de que se emplee como sustitutivo de un empleo estable.

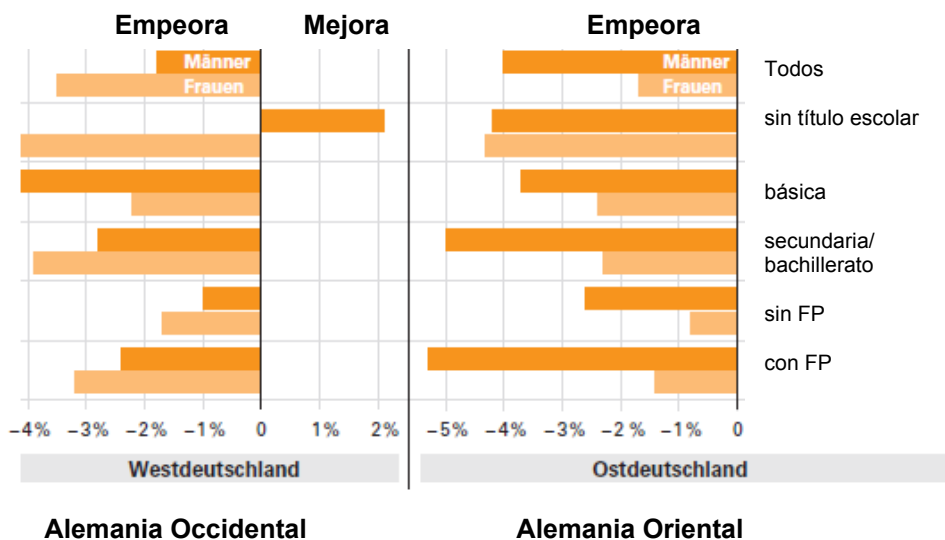
---

<sup>9</sup> Fuentes: - IAB-Kurzbericht 4/2010, Wirkungen von Ein-Euro-Jobs für ALG-II-Bezieher. Macht die Dosierung einen Unterschied? - IAB-Kurzbericht 2/2010, Beschäftigungszuspruch im SGB II. Ein neues Instrument als ultima ratio- Wolff, Joachim, et. al. Ein-Euro-Jobs für hilfebedürftige Jugendliche: Hohe Verbreitung, geringe Integrationswirkung, en: WSI Mitteilungen, 1/2010



El actual informe del IAB ofrece por primera vez resultados validables acerca de los efectos de las oportunidades de empleo a medio plazo, así como acerca de si existe una relación causal entre la duración de la medida, el número de horas de trabajo y la probabilidad de que se logre la inserción laboral de los participantes. Para poder evaluar la eficacia del instrumento, se compara la tasa de inserción laboral de los participantes en este programa con la de un grupo de control, en este caso desempleados de larga duración que no han participado en el mismo. El informe concluye que la participación en una de estas medidas incrementa ligeramente la probabilidad de inserción laboral. Sobre todo se benefician mujeres en los länder occidentales, mientras que las oportunidades de acceder al mercado de trabajo apenas mejoran para los hombres en los orientales. Veintiocho meses después de haber iniciado una medida de este tipo, la probabilidad de que una participante residente en el Este de Alemania encuentre un trabajo es un 1% superior en comparación a las que no participan (länder occidentales: 3%). Entre los hombres la diferencia es del 1% para los que viven en los länder occidentales y permanece igual para los que viven en los orientales. También parece significativo que una mayor duración no resulta en un mayor acercamiento al mercado de trabajo. Aquellas personas cuya medida duró hasta cuatro meses fueron las que presentaron mayores tasas de inserción en el mercado de trabajo regular.

Un segundo informe publicado a comienzos de año por el Instituto de ciencias económicas y sociales (WSI) de la fundación sindical Hans Böckler analiza el efecto de este instrumento sobre la empleabilidad de los menores de 25 años. Éste es un colectivo sobre representado entre los participantes en las oportunidades de empleo: representan el 8% de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo pero el 20% de las personas que ocupan una oportunidad de empleo. La Agencia Federal de Empleo limita en tres meses el período máximo que los jóvenes pueden permanecer en situación de desempleo. Probablemente ésta es la principal razón por la que en 2008 un total de 130.000 jóvenes fueron derivados a este programa. El WSI concluye que la participación en las oportunidades de empleo empeora la probabilidad de que los jóvenes accedan a un puesto de trabajo regular o inicien una formación profesional.



Fuente: Wolff, 2010

## **Evaluación del fomento de la contratación de desempleados de larga duración con especiales dificultades**

Nada más arrancar la reforma del mercado laboral en 2005, diversos expertos reivindicaron la introducción de instrumentos específicos para los desempleados de larga duración con mayores dificultades para acceder al mercado laboral. Falta de formación profesional, problemas de salud o deudas son factores añadidos que dificultan la integración profesional de los adultos. Por ello, en 2007 el Parlamento introdujo un nuevo instrumento, la subvención a los empresarios para fomentar la contratación de desempleados de larga duración mayores de 25 años que debido a problemas de intermediación no han podido integrarse en el mercado laboral en los 6 meses anteriores y no se espera que lo consigan en los próximos 24. Sólo pueden acceder a esta ayuda los desempleados de larga duración que presenten dos factores específicos que dificultan su inserción laboral. El instrumento prevé la subvención de hasta el 75% del coste salarial durante 24 meses. Pasado este período y solamente en caso de que la empleabilidad del beneficiario no haya mejorado, podrá prolongarse la ayuda indefinidamente. El objetivo de esta prestación es mejorar la participación de estos colectivos en la sociedad subvencionando una actividad laboral, es decir, que pasa a un segundo plano la inserción en el primer mercado de trabajo.

El gasto anual ocasionado por esta medida ascenderá a partir de 2010 a unos 1.400 millones de euros. Estos gastos se verán parcialmente compensados por ahorros de 830 millones de euros en el ámbito del volumen II del Código Social (prestación por desempleo no contributiva), por incrementos de los ingresos del IRPF de unos 34 millones y por recaudaciones adicionales en las diferentes ramas de la seguridad social de 370 millones de euros.

Hasta finales de marzo de 2008 los beneficiarios de esta ayuda únicamente podían desempeñar puestos de trabajo adicionales y de interés público. Una resolución europea obligó a modificar la normativa reguladora y a permitir que las empresas privadas tuvieran acceso a las ayudas.

En su momento, el Gobierno previó que en los años 2007, 2008 y 2009 se podrían crear gracias a esta nueva ayuda 5.000, 55.000 y 40.000 empleos adicionales con un volumen anual de subvenciones de 20, 580 y 1.300 millones de euros, respectivamente. La introducción de este instrumento fue mucho más lenta de lo esperado. En septiembre de 2009 sólo trabajaban un total de 36.000 personas gracias a este instrumento, una tercera parte de las cuales residía en la parte oriental del país y una tercera parte eran mujeres. El 45% de los beneficiarios tenían más de 45 años, uno de cada cinco no tenía titulación escolar y uno de cada cuatro sufría alguna enfermedad o limitación de la salud que dificultaba su inserción laboral. La edad es el factor más común que dificulta la intermediación laboral de los beneficiarios y justifica su participación en este programa.

Más allá de características individuales de los participantes llama la atención que el 80% de los beneficiarios residentes en los länder occidentales (orientales: 90%) percibían la prestación no contributiva durante al menos hace años, en los länder occidentales la mitad incluso desde el 1 de enero de 2005, fecha de

introducción de dicha prestación (orientales: 2/3). Por tanto, se trata de un colectivo que tiene considerables dificultades para abandonar la situación de desempleo.

Las áreas de actividad que desempeñan los participantes en el programa son muy similares a las oportunidades de empleo. Cerca de la mitad de los puestos de trabajo subvencionados corresponden a trabajos en los sectores de infraestructura y medio ambiente, un tercio en los servicios sociales y los restantes en el ámbito de la formación y la cultura.

El informe concluye que el círculo de beneficiarios de esta ayuda es el que está más lejos del mercado laboral entre los desempleados de larga duración, entre otros motivos debido al elevado porcentaje de personas con una limitación física, al importante porcentaje de personas mayores de 45 años y al considerable número de personas que perciben la prestación no contributiva para desempleados más de dos años.

En cuanto a la eficacia de este instrumento, los autores del informe recuerdan que el objetivo primordial no es la inserción laboral, con lo cual tiene menos importancia si las cualificaciones son de utilidad para poder acceder al mercado de trabajo regular. Los datos disponibles no permiten sacar conclusiones sobre si los puestos de trabajo subvencionados son similares a puestos de trabajo regulares. Tampoco es posible descartar que esta subvención suponga la eliminación de puestos de trabajo regulares. No obstante, sí se dispone de datos que evidencian las dificultades de crear puestos de trabajo para este colectivo en la empresa privada. Sólo un tercio del total de puestos de trabajo subvencionados han sido creados por el sector privado, la gran mayoría en entidades creadas expresamente a estos efectos.

## **DEBATE SOBRE LA PROLONGACIÓN DE LA SUBVENCIÓN ESTATAL A LA JORNADA PARCIAL POR EDAD**

---

La mayoría de los expertos que el pasado 1 de marzo comparecieron ante la comisión parlamentaria de trabajo y asuntos sociales para informar acerca de la prolongación de la subvención estatal a la jornada parcial por edad coincidió en advertir sobre los riesgos que conlleva esta herramienta, si bien se mantiene el desacuerdo entre patronal y sindicatos.

La consulta fue motivada por un proyecto de Ley presentado por el grupo parlamentario del SPD y una proposición no de ley de La Izquierda (ambos partidos en la oposición) para prolongar la Ley sobre la jornada parcial por edad (Altersteilzeitgesetz) de 1996. De acuerdo a esta norma, la Agencia Federal de Empleo abona la subvención durante un período máximo de seis años a todos aquellos trabajadores mayores que se acogieron a esta posibilidad de reducir la jornada laboral antes del 31 de diciembre de 2009, fecha en que expiró la normativa.

La Ley sobre jornada parcial por edad preveía dos modalidades para los trabajadores mayores de 55 años que hubieran satisfecho al menos 1.080 días de cotización a la seguridad social en los cinco años anteriores y que redujeran un 50% la jornada laboral:

- el modelo de bloque, en el que el trabajador mantiene la jornada normal durante la primera mitad del período, cesando totalmente su actividad en la segunda mitad, y
- el modelo de jornada parcial, en el que el trabajador reduce su jornada en un 50% durante todo el período, manteniendo siempre la afiliación a la seguridad social.

Durante el periodo de duración de la jornada parcial, la empresa paga el 70% del salario y el 80% de las cotizaciones sociales. Sin embargo, si contrata a otra persona desempleada o en riesgo de desempleo, o bien a un joven que haya finalizado su formación, la Agencia Federal de Empleo asume un 20% del salario y un 30% de la cotización, de manera que el coste para la empresa queda en ambos conceptos en el 50% que corresponde a la jornada realmente trabajada. Para ello ha de efectuarse esta segunda contratación y demostrarse una relación funcional entre ambos puestos, salvo en empresas de menos de 50 trabajadores que no están obligadas a emplear al nuevo trabajador en el puesto vacante.

Según datos de la Agencia, la aplicación de la normativa en 2008 generó gastos superiores a los 1.300 millones de euros. En ese año pudieron acogerse a la subvención casi 100.000 de los 530.000 trabajadores en jornada parcial. A partir de este año, y una vez extinguida la subvención por parte de la Agencia, la jornada parcial por edad puede seguir negociándose a nivel empresarial y colectivo, pero en ese caso los complementos deben ser abonados íntegramente por el empresario, aunque sigue vigente la exención del pago de impuestos y de cotizaciones sociales.

La propuesta de La Izquierda prevé una prolongación indefinida de la subvención inicial, mientras que el SPD quiere mantenerla hasta 2014 con modificaciones: las empresas percibirían la subvención de la Agencia únicamente cuando contraten a un aprendiz, y no en caso de que un desempleado ocupe la vacante.

En su comparecencia ante la comisión parlamentaria la Agencia Federal de Empleo rechazó las propuestas, calculando que ambas medidas costarían 5.300 y 3.600 millones de euros, respectivamente. Además, la Agencia afirma que muchos de los afectados escogen la posibilidad de la jornada parcial en bloque, un modelo muy similar a la prejubilación. El portavoz del Instituto de investigación laboral y profesional (IAB), perteneciente a la Agencia, señaló que no existen estudios científicos que demuestren un nexo causal entre la jornada parcial por edad y una reducción del desempleo juvenil.

También la patronal BDA es contraria a la prolongación de este instrumento, debido a que la subvención ha supuesto un gasto de miles de millones para el contribuyente y ha provocado una reducción del empleo de personas mayores. La experta de la Federación central de oficios y profesiones manuales (ZDH) hizo hincapié en el hecho de que la gran mayoría de beneficiarios de la subvención son personas que han

trabajado en profesiones administrativas y no son necesariamente trabajadores expuestos a cargas físicas. El IAB comparte esta crítica y además advierte de que la jornada parcial por edad puede acentuar la falta de mano de obra cualificada, sobre todo en una época de cambio demográfico como la actual.

A favor de la propuesta se pronunció en cambio la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB), que considera que la jornada parcial por motivos de edad es una medida adecuada para combatir el desempleo, que entre 2008 y 2009 ha crecido un 10,9% entre los jóvenes y un 16% entre los mayores de 55 años. Esta organización sindical considera además que la jornada parcial por edad permite afrontar reducciones de la plantilla respetando aspectos y criterios sociales.